

# Las perífrasis modales de obligación “tener que + infinitivo” y “haber de + infinito”: Variación e interferencia en el español de Barcelona

Eva Martínez Díaz

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tesisenred.net](http://www.tesisenred.net)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

**LAS PERÍFRASIS MODALES DE OBLIGACIÓN**  
**‘TENER QUE + INFINITIVO’**  
**Y**  
**‘HABER DE + INFINITIVO’:**  
**VARIACIÓN E INTERFERENCIA EN EL**  
**ESPAÑOL DE BARCELONA**

TESIS DOCTORAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
DOCTOR EN FILOLOGÍA ESPAÑOLA  
EVA MARTÍNEZ DÍAZ  
DIRECTORA: DRA. M<sup>a</sup> ROSA VILA PUJOL

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA DE LA  
*UNIVERSITAT DE BARCELONA*  
PROGRAMA DE DOCTORADO  
*HISTORIA Y PROYECCIÓN DEL LÉXICO ESPAÑOL*  
BIENIO 1997-1999  
DIVISIÓN I. CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

## 6.5. Área geográfica de investigación

Como en el Proyecto de Investigación: “*Obtención e informatización de un corpus lingüístico de la variedad de español de Barcelona, para su posterior análisis*”<sup>146</sup>, en el que se enmarca este estudio sobre la frecuencia de uso de dos de las perífrasis de obligación, la variable geográfica objeto de estudio para la obtención de datos empíricos se centra en Barcelona y su Área Metropolitana. La elección de esta área queda justificada si observamos los siguientes datos numéricos.

La Región Metropolitana de Barcelona es una parte importante de la estructura económica y social de Cataluña, como lo ilustran algunos de los indicadores más representativos. A pesar de que la Región Metropolitana de Barcelona representa sólo el 7,71% de la superficie de Cataluña, el 70% de la población vive en ella. Asimismo, en esta área se integra el 66% de los puestos de trabajo de la comunidad, el 71% de los parados, el 63% de las viviendas, el 69% de la renta familiar disponible, el 69% de los vehículos matriculados, el 66% de las licencias comerciales, etc. (*Enquesta Metropolitana 1990*, Vol. IV: 19).

Si la mayor parte de la población catalana y de su actividad socioeconómica se concentra en esta zona, es presumible que en la

---

<sup>146</sup> El proyecto está subvencionado por la Universidad de Barcelona y por la DGICYT PB-94-0929.

perspectiva lingüística sea también esta zona la más representativa. Además, y en relación con el contacto de lenguas, no hay que olvidar que la mayoría de los emigrantes castellanohablantes que se desplazaron a Cataluña de forma masiva en los años 60 y 70 —emigrantes castellanohablantes que llegaron a representar el 50% de la población de Cataluña— se concentraron en las zonas más industrializadas de Barcelona: en la Región Metropolitana (M<sup>a</sup> Rosa Vila 1999: 43-44). De este modo, los informantes que realizan las diferentes pruebas lingüísticas o bien son individuos originarios de Barcelona capital o su Área Metropolitana, o bien llevan viviendo en ese mismo espacio treinta o treinta y cinco años como mínimo.

A diferencia de la *Enquesta Metropolitana* (1990), que para la recogida de datos sigue la división territorial establecida para Barcelona y su área comarcal (vid. § 6.3.1, p.226), es decir, Barcelona capital y sus distritos frente a la Primera y la Segunda Corona para la división de la zona periférica, en el Proyecto de Investigación (vid. § 6.3.1, p.211) no se toma el lugar de residencia de los informantes como variable sociolingüística, dado que a través de la clase social, las tres distribuciones territoriales ya quedan reflejadas en la selección de individuos según la clase social a la que pertenecen.

En el presente estudio, no tomamos el lugar de residencia como variable sociolingüística: es un dato más que se recoge en la ficha sociolingüística del informante, pero en las hipótesis de trabajo no la consideramos determinante para la frecuencia de uso de las dos perífrasis

en estudio. Como se viene argumentando a lo largo de este trabajo, para analizar el uso de las unidades lingüísticas objeto de estudio, sólo hemos creído oportuno considerar que el hablante resida en Barcelona y su Área Metropolitana, además de tener en cuenta su lengua propia, la edad y los estudios realizados, con la consideración oportuna, en cada caso, de si el hablante posee conocimientos o no de la variedad normativizada de la lengua catalana.

No obstante, con todo ello no queremos dejar entrever que el barrio, el distrito o la localidad barcelonesa en la que reside el informante no condicione el tipo de lengua propia del hablante, ni tampoco que la institución escolar —bilingüe o unilingüe catalana— sea un factor determinante para la elección de la lengua propia del individuo. Como se documenta en diferentes trabajos sociolingüísticos que se dedican a la observación de la elección de la lengua de los estudiantes en las escuelas de inmersión lingüística, la lengua catalana sólo parece estar presente en el aula para la comunicación entre el docente y el alumno en aquellos barrios de la Región Metropolitana donde la lengua española predomina no sólo en la comunicación familiar, sino también en las relaciones sociales entre sus miembros, la mayoría de los cuales procede de familias castellanohablantes.

Cabe poner como ejemplo el trabajo de campo que realiza en su tesis doctoral Unamuno (1997). Su investigación se desarrolla en un barrio de

L'Hospitalet del Llobregat<sup>147</sup> —el Gornal— y en una escuela caracterizada por una población estudiantil con un alto índice de fracaso escolar y considerado socialmente marginal.

La población del barrio de Gornal nacida en Cataluña pertenece a la segunda o tercera generación de inmigrantes procedentes, en su gran mayoría, de otras zonas del Estado español. En este barrio sólo una mínima parte de la población tiene el catalán como primera lengua. El catalán es la lengua de menor presencia en las calles y la que menos se oye. El español está más presente en los rótulos de las tiendas y en las conversaciones informales en el mercado, en los bares o en la estación del tren (Unamuno 1997: 45). La mayor parte de esta población, que vive en barrios nuevos contruidos para resolver problemas de ubicación de población trasladada o inmigrada, no participa en redes sociales que hagan necesaria la utilización de la lengua catalana. Esta población puede vivir sin conocer la lengua del territorio. Entre la población del barrio, el contacto con el catalán es casi nulo. El único contacto posible con la lengua catalana es a través de la televisión y la escuela, donde se escucha y se aprende esta lengua.

La escuela S.P. del barrio del Gornal, donde Unamuno realizó parte de su trabajo de campo, pertenece al régimen de *Acción Especial* desde el

---

<sup>147</sup> L'Hospitalet del Llobregat es la segunda ciudad más importante en número de habitantes de toda Cataluña. Geográfica y económicamente forma parte del cinturón industrial de Barcelona (Primera Corona de la antigua Área Metropolitana de Barcelona).

curso 1984-1985, debido a las dificultades sociopedagógicas de su población. Desde 1988 participa en un proyecto de inmersión de lengua catalana para niños cuya lengua de origen familiar es el español. Todos los cursos de primaria han iniciado su escolarización en catalán y han ido incorporando el español paulatinamente a partir del tercer curso. Los maestros enseñan todas las asignaturas en catalán, aunque dedican unas horas a la lengua española en las clases de lectura y escritura.

Pues bien, a pesar de crearse un ámbito escolar idóneo para la utilización de la lengua catalana, los niños aprenden catalán del mismo modo que aprenden inglés. En la mayor parte de los eventos comunicativos se utiliza el español, y el uso del catalán se limita a eventos de enseñanza-aprendizaje, a prácticas formales de reflexión que alejan al catalán de sus funciones comunicativas y sociolingüísticas. Así pues, los niños emplean el español para comunicarse entre ellos e, incluso, con la maestra para conversar sobre temas personales o grupales. Sólo cuando los niños realizan alguna actividad escolar en el aula y se dirigen a la maestra en español, la maestra, a través de actos de control sobre el código, consigue que los niños cambien su lengua hacia el catalán (Unamuno 1997: 264).<sup>148</sup> Asimismo, el uso del catalán por los niños tiene

---

<sup>148</sup> Resultados similares obtiene en su tesis doctoral F.X.Vila (1996). A través de la observación de las interacciones comunicativas entre niños, y entre niños y maestros en una escuela de la periferia de Barcelona, comprueba que la norma de acomodación hacia el español sigue vigente entre los niños, y los niños emplean el catalán para dirigirse a los maestros.

efectos polifónicos, asociados a la burla o a la imitación de algún maestro o de la directora; es decir, “citan” la voz de la maestra —en catalán— en su propio discurso (Unamuno 1997: 276-277).

En definitiva, la lengua catalana para este colectivo de estudiantes es una lengua de menores espacios de interacción con respecto de la lengua que utilizan habitualmente, el español. Parece ser, pues, que la escuela no constituye un contexto suficiente para el uso y la funcionalidad de la segunda lengua; el catalán sólo se asocia a la lengua de instrucción, la lengua del maestro cuando enseña (Unamuno 1997: 305). Así, puede concluirse que la efectividad del Programa de Inmersión Lingüística no será la misma en todas las escuelas, no porque el programa de aplicación difiera entre los centros escolares, sino porque no todas las escuelas se corresponden con los mismos parámetros sociales y lingüísticos. Como se ha podido ver, el tipo de colectivo estudiantil, la lengua de origen familiar y el espacio en que se cimienta la escuela son factores que contribuyen a que el Programa de Inmersión Lingüística sea efectivo. Por ello, el ámbito familiar y el de las relaciones sociales y personales, así como en el contexto social en que se desarrolle el individuo son los factores que determinan el uso de una lengua, y no es suficiente sólo el contexto escolar.

Así pues, a pesar de que para nuestro trabajo no hayamos tenido en cuenta variables sociales de selección como *lugar de residencia, barrio o localidad* del individuo, somos conscientes de que el hablante cuando informa sobre cuál es su lengua habitual, en su afirmación se recogen otras informaciones sociales que determinan, en definitiva, si el individuo es

castellano hablante, bilingüe o catalanohablante, y no sólo porque haya aprendido la lengua catalana en la escuela, o haya sido o no el catalán la lengua vehicular en el ámbito escolar, sino porque esa lengua que dice ser habitual la emplea o empleaba no sólo en el contexto escolar. Para nuestra investigación nos interesa conocer si el hablante ha aprendido la lengua catalana en un marco unilingüe —catalán o español— o bilingüe. De este modo podremos saber si el informante en cuestión ha estado en algún momento de su formación en contacto con la variedad normativizada de la lengua catalana, lo que no implica que la lengua escolar influya en la elección de la lengua propia del individuo.

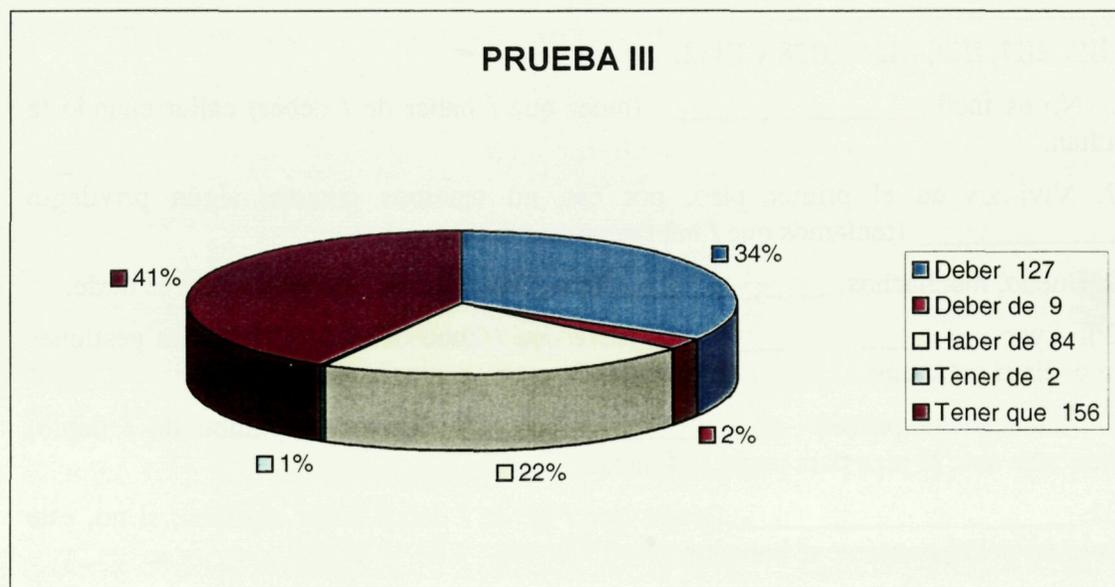
Habríamos tenido en cuenta el lugar de residencia, barrio o localidad para la selección de informantes o para la interpretación de datos empíricos si nuestro objeto de estudio hubiese sido la frecuencia de uso de las perífrasis en estudio —‘*haber de + infinitivo*’ y ‘*tener que + infinitivo*’— en relación con las distintas zonas territoriales de Barcelona. Sin embargo, nuestra finalidad investigadora es más generalizadora; sólo nos limitamos al estudio de la frecuencia de uso de dos perífrasis de obligación cuya diversidad lingüística de respuesta está determinada por las *variables sociolingüísticas de selección y de control*.

## 6.6. Datos obtenidos

Tras la descripción de los informantes, y una vez realizadas las pruebas formales que nos permiten extraer datos para nuestro análisis, pasamos a la interpretación de los resultados, siguiendo el orden aludido en el apartado 6.1. (p.206).

### 6.6.1. Prueba III: escoger opciones

Los números absolutos extraídos de la tercera prueba lingüística “escoger opciones” —o *tarea de completación*— revelan los siguientes porcentajes:



La perífrasis más seleccionada es '*tener que + infinitivo*', con un 41%, seguida de '*deber + infinitivo*', con un 34%; y por último, '*haber de + infinitivo*', con un 22%. Atendiendo al tipo de enunciados en los que aparece cada una de las tres perífrasis, los resultados son los que siguen.

### MODALIDAD EPISTÉMICA

Sobre veintiún individuos que han realizado la prueba lingüística, catorce han escogido la perífrasis de obligación epistémica '*tener que + infinitivo*' en seis de los nueve enunciados que expresan la modalidad de obligación epistémica.<sup>149</sup>

Como ya se ha comentado en la descripción de esta prueba, el enunciado III22<sup>150</sup> ofrece la posibilidad de ser interpretado como propio de

---

<sup>149</sup> III5, III7, III9, III26, III28 y III32:

III5. No es fácil \_\_\_\_\_ (tener que / haber de / deber) callar cuando te insultan.

III7. Vivimos en el primer piso, por eso no tenemos goteras, algún privilegio \_\_\_\_\_ (teníamos que / habíamos de / debíamos) tener.

III9. Bueno, muchachos, \_\_\_\_\_ (tengo que / he de / debo) irme, ya es tarde.

III26. Ayer \_\_\_\_\_ (tuve que / hube de / debí) hacer las gestiones para pedir el préstamo.

III28. La semana pasada \_\_\_\_\_ (tuvo que / hubo de / debió) presentarse ante el juez para pagar la fianza.

III32. \_\_\_\_\_ (tengo que / he de / debo) hacer régimen; si no, este verano no podré ponerme el bañador.

<sup>150</sup> III22. En el plazo de una semana \_\_\_\_\_ (tengo que / he de / debo) pagar el alquiler; si no, me echan del piso.

---

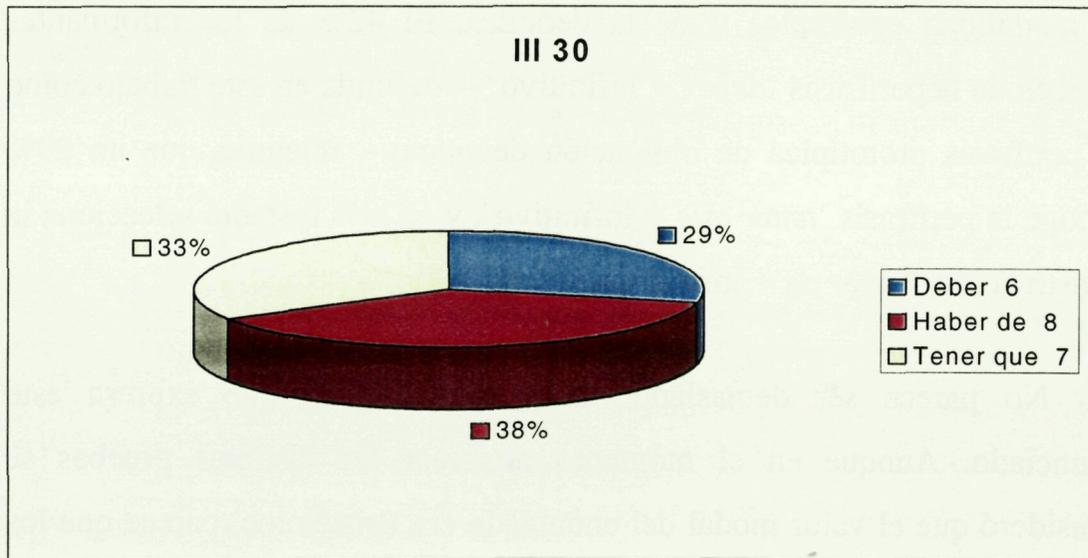
la modalidad epistémica o de la deónica. El 42% de los informantes selecciona la perífrasis '*deber + infinitivo*' —definida en este trabajo como la perífrasis prototípica de obligación deónica—, mientras que un 29% escoge la perífrasis '*tener que + infinitivo*', y el 29% restante selecciona la construcción '*haber de + infinitivo*'.

No parece ser demasiado clara la modalidad que expresa este enunciado. Aunque en el momento de crear las distintas pruebas se consideró que el valor modal del enunciado era epistémico, parece que los informantes no siempre lo interpretan como tal, pues también interpretan la selección de la perífrasis verbal '*tener que + infinitivo*' en este enunciado como una estructura perifrástica capaz de expresar la modalidad deónica; y es que como ya se concluyó en la tesis de licenciatura, no es extraño el uso de la perífrasis verbal '*tener que + infinitivo*' en lugar de la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*' para la expresión de la modalidad deónica por transferencia de la confusión presente en el registro oral.

En cuanto al enunciado III30<sup>151</sup>, el 38% de los informantes se inclina por la elección de '*haber de + infinitivo*', frente a un 33% que escoge '*tener que + infinitivo*', y un 29%, '*deber + infinitivo*'.

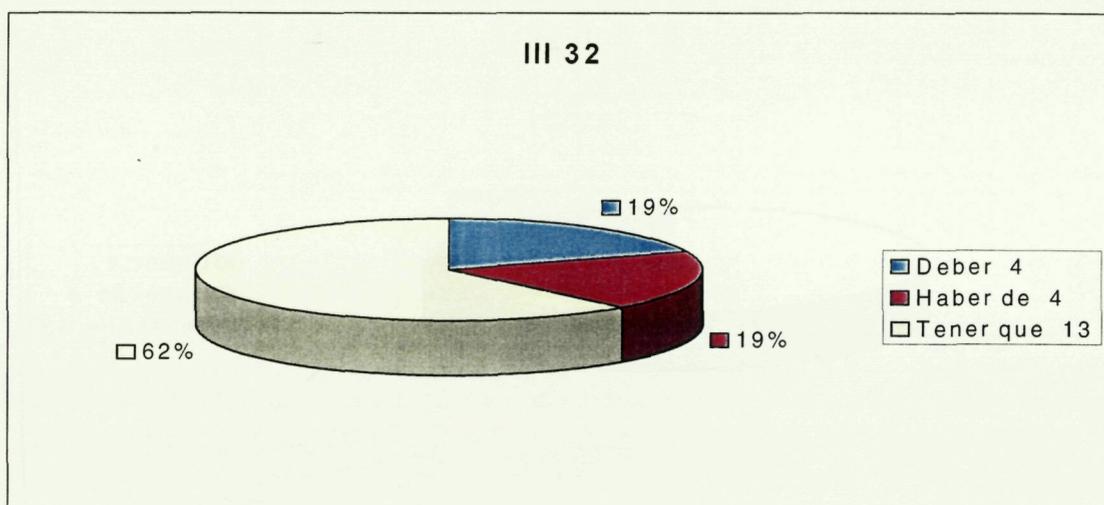
---

<sup>151</sup> III30. Para poder ir de viaje \_\_\_\_\_ (tengo que / he de / debo) ahorrar más, ¡llevo un gasto!



En este caso, la modalidad epistémica expresada por la perífrasis de obligación es indiscutible. Uno decide cuándo ahorra y cuándo dilapida. Sin embargo, es probable que en cuestiones económicas, como ha ocurrido con el enunciado III22, el individuo vea en ello una obligación deóntica: la imposición de ahorrar, pagar o cobrar la determina más la situación económica de la sociedad en la que vive. En cambio, en el enunciado III32<sup>152</sup> la decisión de perder unos quilos responde a una iniciativa tomada *motu proprio* por el individuo, de ahí que el 62% de los informantes selecciona la perífrasis ‘*tener que + infinitivo*’.

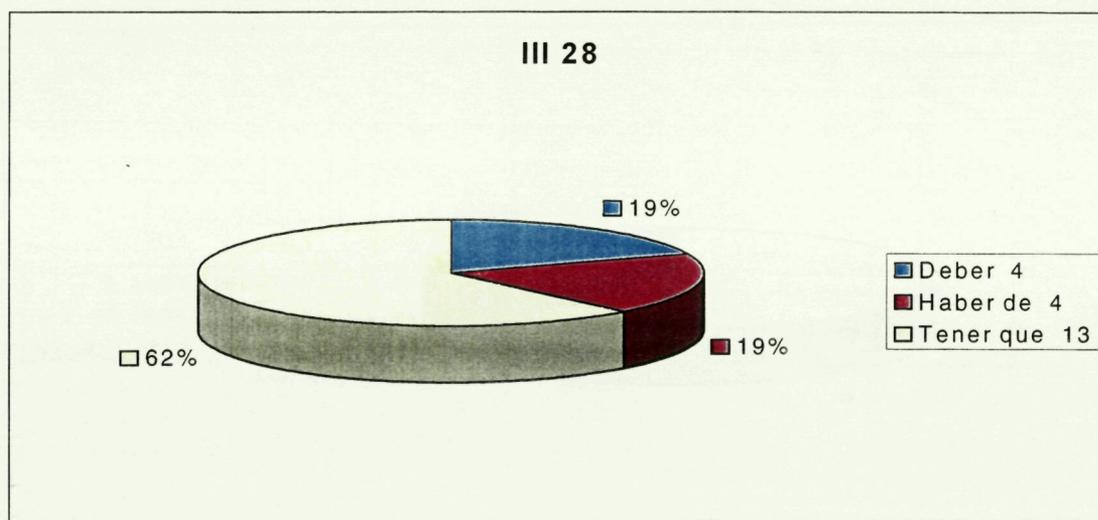
<sup>152</sup> III32 (\_\_\_\_\_ (tengo que / he de / debo) hacer régimen; si no, este verano no podré ponerme el bañador).



Sin embargo, parece que no siempre se puedan extraer las mismas conclusiones respecto del origen de las obligaciones. En los enunciados III28<sup>153</sup> y III32<sup>154</sup> se obtienen los mismos resultados numéricos a pesar de las diferencias en el tipo de enunciados y en la caracterización de los informantes. La única explicación plausible que atañe al uso de la perífrasis '*tener que + infinitivo*' es que los hablantes coinciden en tener como lengua de origen o habitual la lengua española, por más que alguno de ellos haya tenido conocimiento de la variedad normativizada catalana en algún momento. Éste es el caso del informante 21, que se considera bilingüe; tiene conocimientos normativos de lengua catalana y su formación escolar se ha desarrollado en el marco lingüístico educativo del bilingüismo, aunque su lengua de origen es la española.

<sup>153</sup> III28 (La semana pasada \_\_\_\_\_ (tuvo que / hubo de / debió) presentarse ante el juez para pagar la fianza)

<sup>154</sup> III32 (\_\_\_\_\_ (tengo que / he de / debo) hacer régimen; si no, este verano no podré ponerme el bañador)

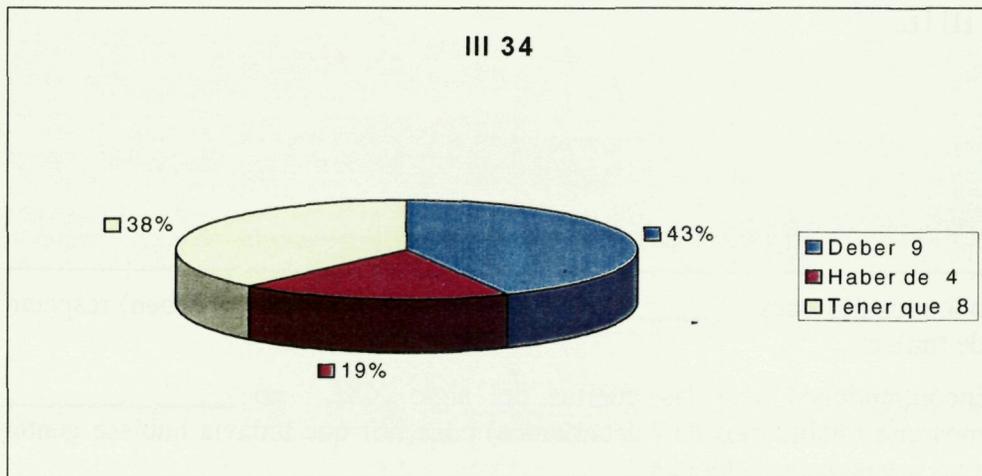


Por otra parte, en el enunciado III34<sup>155</sup> se cumple algo que no aparece como hipótesis en nuestro trabajo, pero que ya se comentó en la tesis de licenciatura como un hecho lingüístico consolidado. El 43% de los informantes se inclina por la perífrasis '*deber* + infinitivo', lo que resulta completamente justificable. En este enunciado —cuyo verbo principal '*me parece*' expresa opinión, una postura personal y subjetiva— la elección del verbo '*deber* + infinitivo' apunta a la confusión bien documentada actualmente —y también en siglos anteriores<sup>156</sup>— entre las perífrasis verbales de probabilidad '*deber de* + infinitivo' y la perífrasis de

<sup>155</sup> III34 (Me parece que \_\_\_\_\_ (tengo que / he de / debo) tener el horno encendido, huelo a gas)

<sup>156</sup> Ya en la época del latín imperial aparece algunas veces la perífrasis '*deber* + infinitivo' sin el matiz obligatorio que etimológicamente le corresponde, expresando una equivalencia significativa con el futuro potencial. Posteriormente, en el latín tardío, esta estructura añade otros valores como son los usos de posibilidad y probabilidad, por lo que no es extraño constatar el uso indiferente en la Edad Media de las perífrasis '*dever* + infinitivo' y '*dever de* + infinitivo', tanto para el valor de obligación, como para el de probabilidad.

obligación '*deber* + infinitivo'. Debido a que la modalidad de este enunciado es de probabilidad, se puede entender que gran parte de los informantes opten por la perífrasis '*deber* + infinitivo', atribuyéndole los rasgos semánticos de probabilidad, por confusión con '*deber de* + infinitivo'.



## MODALIDAD DEÓNTICA

En cuanto a los enunciados de esta misma prueba que expresan *modalidad deóntica*<sup>157</sup>, la estadística también parece ser bastante clara. El

<sup>157</sup> III1. Todos \_\_\_\_\_ (tenemos que / hemos de / debemos) ser respetuosos con las leyes.

III10. Todos los españoles \_\_\_\_\_ (tienen que / han de / deben) conocer la lengua española.

III12. Ningún contribuyente \_\_\_\_\_ (tiene que / ha de / debe) defraudar a hacienda.

→

uso de la perífrasis '*deber + infinitivo*' es el más repetido. Algo más de la mitad de los informantes se inclina por seleccionarla para completar tales enunciados. Ahora bien, el resto de informantes se decide en primer lugar por '*tener que + infinitivo*' y, en segundo lugar, por '*haber de + infinitivo*'.<sup>158</sup> Como ya se habrá comprobado, a la lista de enunciados cuya modalidad expresada es deóntica, no se han añadido los enunciados III3, III16 y III18.<sup>159</sup>

---

III14. Todos los peatones \_\_\_\_\_ (tienen que / han de / deben) respetar las señales de tráfico.

III20. Encontrándonos ante las puertas del siglo XXI, no \_\_\_\_\_ (tendríamos que / habríamos de / deberíamos) consentir que todavía hubiese gente sin las primeras necesidades cubiertas.

III24. En este autobús la gente joven \_\_\_\_\_ (tiene que / ha de / debe) ceder el asiento a los ancianos, minusválidos y mujeres embarazadas.

<sup>158</sup> No obstante, éstas no son las únicas perífrasis por las que han optado los veintiún informantes. Así, a estos tres tipos de perífrasis cabe añadir, de nuevo, las propuestas por los informantes: '*deber de + infinitivo*' y '*tener de + infinitivo*'. Cabe destacar, por otra parte, que esta última perífrasis es vulgar, y no está aceptada ni por la norma catalana ni por la española. Precisamente, a partir de la *Gramática* de Pompeu Fabra, se recomienda, en el uso, la sustitución de la perífrasis '*tenir de*' por la perífrasis '*haver de*', sin embargo la primera es muy habitual en el catalán coloquial (Moll 1952: 336-337). Ahora bien, la perífrasis '*tener de + infinitivo*' podría considerarse como el resultado de una convergencia lingüística entre la perífrasis normativa catalana *haver de + infinitivo* y la perífrasis española '*tener que + infinitivo*'.

<sup>159</sup> III3. Te \_\_\_\_\_ (tienes que / has de / debes) arrepentir por haber hablado así a tu padre.

III16. \_\_\_\_\_ (tenemos que / hemos de / debemos) distinguir tres tipos de radiaciones: alfa, beta y gamma.

III18. Por lo que me cuentas, \_\_\_\_\_ (tiene que / ha de / debe) ser un buen chico el novio de tu hermana.

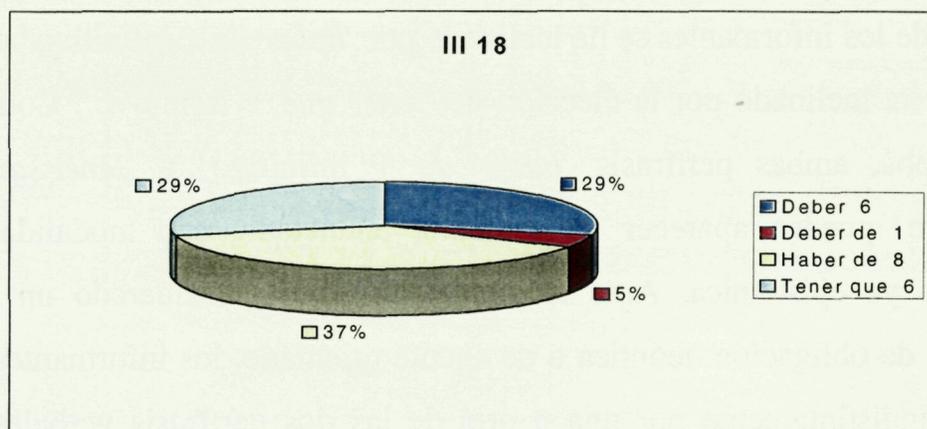
En cuanto al primero de éstos —el enunciado III3—, la perífrasis por la que han optado mayoritariamente los informantes ha sido ‘*tener que + infinitivo*’, por lo que podría interpretarse que quien en último término se obliga a arrepentirse de algo es el propio individuo, que, a corto o largo plazo, reconoce haber cometido algún error.

Destacable es el resultado obtenido a través del enunciado III16, pues el 33% de los informantes se ha inclinado por ‘*haber de + infinitivo*’ y otro 33% se ha inclinado por la elección de ‘*tener que + infinitivo*’. Como se comprueba, ambas perífrasis ‘*haber de + infinitivo*’ y ‘*tener que + infinitivo*’ pueden aparecer en cualquier enunciado, con modalidad ya deóntica ya epistémica. Ante el enunciado III16, considerado un buen ejemplo de obligación deóntica o de agente orientado, los informantes han optado indistintamente por una u otra de las dos perífrasis verbales. La confusión entre ellas crece.

En definitiva, en números absolutos, en los enunciados representativos de la modalidad deóntica el informante se ha inclinado por la perífrasis ‘*deber + infinitivo*’; mientras que en los enunciados de modalidad epistémica el informante opta por la elección de la perífrasis ‘*tener que + infinitivo*’ (vid. § *Introducción*, p.10). Ahora bien, estas valoraciones han de ser matizadas por los enunciados que se apartan del cumplimiento de la hipótesis básica. Para la interpretación de estos datos aplicaremos las restantes hipótesis formuladas: observaremos cuántos informantes usan un catalán estándar, caracterizado por el sometimiento a los principios normativos de la lengua y cuántos han tenido algún contacto con el catalán

estándar en su etapa de formación (vid. § 5 *Hipótesis*, p.166 y ss.); también consideraremos cuál es la lengua de origen familiar y cuál estima propia cada uno de estos informantes (vid. § 5 *Hipótesis*, p.171).

Es relevante que el 37% de informantes opten por la elección de la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*' en el enunciado III18.<sup>160</sup>



Del porcentaje de informantes que ha optado por la perífrasis '*haber de + infinitivo*', cabe destacar cuatro de ellos.

<sup>160</sup> III18. Por lo que me cuentas, \_\_\_\_\_ (tiene que / ha de / debe) ser un buen chico el novio de tu hermana.

Nº de informante	Lengua	Edad	Estudios
11	Catalanohablante	39-66 años	Estudios primarios y secundarios
12	Bilingüe	39-66 años	Estudios universitarios
18	Bilingüe	26-38 años	Estudios universitarios
20	Catalanohablante	-25 años	Estudios universitarios

El informante 11, a pesar de representar la franja de edad que oscila desde los 39 a los 66 años, posee conocimientos normativos de la lengua catalana; lo mismo sucede con el informante 12 —bilingüe—, que ha aprendido el catalán normativo en un curso de normalización lingüística, a pesar de no haber tenido su formación escolar en lengua catalana. En cuanto al otro informante bilingüe, el número 18, además de estudiar catalán en su formación básica, ha realizado alguna asignatura en su formación universitaria en dicha lengua. En el caso del informante 20, además de ser catalanohablante, ha recibido toda su formación académica en su lengua familiar de origen.

Según acabamos de corroborar, todos los informantes que optan por la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*' poseen conocimientos normativos de la lengua catalana —directos o indirectos a través del estándar— adquiridos en algún momento de su formación. De los cuatro informantes que han optado por la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*', tres tienen

como lengua de origen familiar la lengua catalana: uno de los progenitores (informante 18) o ambos (informantes 11 y 20) son catalanohablantes.<sup>161</sup>

En cuanto al enunciado III16, también son relevantes los informantes que han escogido la perífrasis '*haber de + infinitivo*'.

Nº de informante	Lengua	Edad	Estudios
5	Catalanohablante	+ 67 años	Estudios primarios y secundarios
7	Bilingüe	+ 67 años	Estudios universitarios
15	Bilingüe	26-38 años	Estudios primarios y secundarios
17	Catalanohablante	26-38 años	Estudios universitarios
18	Bilingüe	26-38 años	Estudios universitarios

De nuevo, todos estos informantes conocen la variedad normativa de la lengua catalana. El informante 5, catalanohablante, ha seguido un curso de normalización lingüística. El informante 7 es bilingüe —el catalán ha sido la lengua de formación escolar y la lengua vehicular con sus padres desde pequeño—, los informantes 15 y 18 han realizado sus estudios en catalán, al igual que el informante 17, quien además posee estudios de Filología Catalana.

<sup>161</sup> Debemos comentar algo sobre el informante 12. Su lengua habitual es el español. Sin embargo, sus conocimientos de lengua catalana y española son equiparables. Su formación cultural se desarrolló en el marco del monolingüismo español. Sin embargo, sus conocimientos de la variedad normativizada de la lengua catalana se adquirieron en cursos de normalización lingüística, lo que le permitieron, junto a su licenciatura de Geografía e Historia, presentarse a un concurso para una plaza en la enseñanza pública secundaria como profesora de lengua catalana. A lo largo de su segunda licenciatura universitaria, cursó ya alguna asignatura en lengua catalana.

Por otra parte, los informantes que han optado por la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*' para este enunciado tienen en común la variable *nivel de estudios*. Todos ellos poseen estudios primarios y secundarios o estudios superiores. Esta variable sociolingüística está relacionada con el contenido que recoge el enunciado III16<sup>162</sup>, pues, para entender e interpretar su significado, se requiere cierto nivel de formación, y es propio en este tipo de enunciados que la modalidad lingüística expresada en cualquier manual o estilo académico el contenido se realice a través de una modalidad deóntica, ajena a cualquier discurso subjetivo, espontáneo y poco elaborado. De este modo, se entiende que los informantes con cierto nivel de estudios opten por la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*' para esta expresión modal obligativa.

Así pues, vuelve a constatarse que existen informantes que han escogido la perífrasis '*haber de + infinitivo*', en lugar de '*tener que + infinitivo*' o '*deber + infinitivo*', en los enunciados que expresan modalidad deóntica o de agente orientado, como en el enunciado III18.<sup>163</sup> Algunos de estos informantes que optan por la perífrasis '*haber de + infinitivo*' en alguno de estos enunciados deónticos tienen en común el hecho de poseer conocimientos normativos de la lengua catalana y tener como *lengua de origen* la lengua catalana variable, nos estamos refiriendo

---

<sup>162</sup> III16 ( \_\_\_\_\_ (tenemos que / hemos de / debemos) distinguir tres tipos de radiaciones: alfa, beta y gamma)

<sup>163</sup> III18 (Por lo que me cuentas, \_\_\_\_\_ (tiene que / ha de / debe) ser un buen chico el novio de tu hermana)

a los informantes 5 —catalanohablante—, 7 —bilingüe—, 11 —catalanohablante—, 15 —bilingüe— y 20 —catalanohablante—.

Nº de informante	Lengua	Edad	Estudios
5	Catalanohablante	+ 67 años	Estudios primarios y secundarios
7	Bilingüe	+ 67 años	Estudios universitarios
11	Catalanohablante	39-66 años	Estudios primarios y secundarios
15	Bilingüe	26-38 años	Estudios primarios y secundarios
20	Catalanohablante	-25 años	Estudios universitarios

Recordemos que estos informantes han adquirido el conocimiento normativo de la lengua catalana en diferentes circunstancias formativas: el informante 5 —catalanohablante— adquirió la variedad normativizada de la lengua mencionada en un centro cívico; el informante 7 —bilingüe— cursó todos sus estudios en lengua catalana; el hablante 11 —catalanohablante—, realizó un curso de reciclaje siendo profesor de un Instituto de Enseñanza Pública de Formación Profesional, el informante 15 —bilingüe— llevó a cabo toda su formación cultural en lengua catalana y el informante 20 —catalanohablante— estudió en el marco de enseñanza de inmersión lingüística.

Todos estos informantes son conscientes de utilizar la lengua catalana ya sea habitualmente, en el caso de los catalanohablantes, ya sea con cierta frecuencia en su vida cotidiana, en los individuos que se consideran bilingües.

En definitiva, parece ser que la elección de la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*' frente a la perífrasis '*tener que + infinitivo*' y '*deber +*

infinitivo' podría estar condicionada en estos dos enunciados —III16 y III18— tanto por la variable sociolingüística “conocimiento lingüístico de la variedad normativizada de la lengua catalana” como por la de “vinculación de estos hablantes con la lengua catalana, porque es la lengua habitual o la lengua de origen —variable compartida por todos ellos— y, por consiguiente, porque lingüísticamente se sienten más identificados con ella”. Por otra parte, la elección de la perífrasis '*haber de + infinitivo*' puede que venga motivada también por la modalidad prototípica de un enunciado objetivo, ajeno a la propia opinión o posición del emisor de ambos enunciados.

Para el enunciado III16<sup>164</sup>, seis informantes han seleccionado la perífrasis '*deber + infinitivo*' y siete han optado por '*tener que + infinitivo*'; sólo uno ha empleado la perífrasis '*deber de + infinitivo*'. Similares datos se recogen en el enunciado II18<sup>165</sup>: seis informantes han seleccionado la perífrasis '*deber + infinitivo*', seis han optado por '*tener que + infinitivo*' y uno sólo ha propuesto la perífrasis '*deber de + infinitivo*' como opción posible.

En resumen, la variable sociolingüística y el tipo de modalidad expresada en el enunciado podrían condicionar la selección de las perífrasis '*haber de + infinitivo*' y '*deber + infinitivo*'. No obstante, deberemos

---

<sup>164</sup> III16 (\_\_\_\_\_ (tenemos que / hemos de / debemos) distinguir tres tipos de radiaciones: alfa, beta y gamma)

<sup>165</sup> III18 (Por lo que me cuentas, \_\_\_\_\_ (tiene que / ha de / debe) ser un buen chico el novio de tu hermana)

comprobar si realmente la preferencia en el uso de la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*' en esos enunciados viene ciertamente motivada por el tipo del conocimiento lingüístico del hablante, por la lengua propia o bien por la lengua de origen, o porque el hablante se acerca a la expresión de modalidad deóntica, identificada también con la perífrasis verbal '*deber + infinitivo*'.

De los seis informantes que han optado por la perífrasis verbal '*deber + infinitivo*' en el enunciado III16<sup>166</sup>, sólo poseen conocimiento normativo de la lengua catalana, los informantes 11 —catalanohablante— y 16 —castellanohablante—. Sin embargo, el informante 11 en el enunciado III18<sup>167</sup> opta por la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*', mientras que el informante 16 —castellanohablante— continúa optando por el auxiliar '*deber*'.

De los informantes que seleccionan la perífrasis '*tener que + infinitivo*', seis de ellos poseen conocimiento normativo de la lengua catalana, mientras que uno —el informante 1— es castellanohablante y no sabe hablar catalán (sólo lo entiende). Este mismo informante, en el enunciado III18 opta por la perífrasis verbal '*deber + infinitivo*'. En él es justificable la elección de las perífrasis verbales '*deber + infinitivo*' y

---

<sup>166</sup> III16 (\_\_\_\_\_ (tenemos que / hemos de / debemos) distinguir tres tipos de radiaciones: alfa, beta y gamma)

<sup>167</sup> III18 (Por lo que me cuentas, \_\_\_\_\_ (tiene que / ha de / debe) ser un buen chico el novio de tu hermana)

---

'*tener que + infinitivo*' para ambos enunciados. En primer lugar, se trata de un hablante bilingüe pasivo, o receptivo cuya formación intelectual se reduce a los estudios primarios que realizó en un pueblo de Murcia. En segundo lugar, a pesar de expresar el enunciado III16 una modalidad claramente deóntica, propia de un registro científico, objetivo y formal, el informante nunca se ha visto próximo a un discurso como éste, pues en el momento de la realización de la prueba confesaba no entender lo que estaba leyendo en ese mismo instante.

En cuanto al enunciado III18<sup>168</sup>, cinco de los informantes que optan por la perífrasis verbal '*deber + infinitivo*' conocen la variedad normativa de la lengua catalana, con excepción del informante 1 —castellanohablante—, antes mencionado. De los otros seis informantes que optan por la perífrasis '*tener que + infinitivo*', cuatro poseen un conocimiento normativo de la lengua catalana y dos nunca han estudiado catalán.

El informante que en ambos enunciados —III16 y III18— opta por la perífrasis de probabilidad '*deber de + infinitivo*' con valor semántico de obligación, informante 4, es castellanohablante.

---

<sup>168</sup> III18 (Por lo que me cuentas, \_\_\_\_\_ (tiene que / ha de / debe) ser un buen chico el novio de tu hermana)

Debe señalarse que algunos informantes que optan en el enunciado III16<sup>169</sup> por la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*' y poseen conocimiento normativo de la lengua catalana —informante 5, catalanohablante; 7, bilingüe, y 15, bilingüe—, ante el enunciado III18, seleccionan la perífrasis verbal '*deber + infinitivo*'. Recordemos que estos tres informantes tienen como lengua de origen la lengua catalana y, ya sea por las variables sociolingüísticas que los identifican, ya sea por el tipo de modalidad que expresan los enunciados, alternan ambas perífrasis modales —'*haber de + infinitivo*' y '*deber + infinitivo*'—. Otros, en cambio, optan en el enunciado III18 por la perífrasis '*tener que + infinitivo*' —así lo hace el informante 17, catalanohablante— o por la misma perífrasis '*haber de + infinitivo*' —como el informante 18, que es bilingüe—. Cabe decir que el informante 18 posee un conocimiento normativo de la lengua catalana, la comunicación con su madre es en catalán y considera que tiene la misma competencia en las dos lenguas.

Por otra parte, el informante 11 que en el enunciado III16<sup>170</sup> opta por la perífrasis verbal '*deber + infinitivo*' y posee un conocimiento de la variedad normativizada lingüística e identifica la lengua catalana como la

---

<sup>169</sup> III16 (\_\_\_\_\_ (tenemos que / hemos de / debemos) distinguir tres tipos de radiaciones: alfa, beta y gamma)

<sup>170</sup> III16 (\_\_\_\_\_ (tenemos que / hemos de / debemos) distinguir tres tipos de radiaciones: alfa, beta y gamma)

lengua vehicular más frecuente y su lengua de origen, en el enunciado III18<sup>171</sup> opta por la perífrasis '*haber de + infinitivo*'.

Una vez interpretados los datos obtenidos en la prueba, se pueden formular las siguientes conclusiones, aunque todavía demasiado generales.

En primer lugar, en números absolutos, la perífrasis que más se selecciona para la confección de esta prueba es la perífrasis verbal '*tener que + infinitivo*', que se utiliza para expresar no sólo modalidad epistémica, sino también, en algunas ocasiones, modalidad deóntica (enunciados III3 III16 o III18).<sup>172</sup>

Si bien la perífrasis verbal más documentada es la conformada por el auxiliar '*tener*', no se debe ignorar que los informantes que más la utilizan son castellanohablantes (informantes 1, 4, 6, 8, 13, 16 y 19)<sup>173</sup>, a pesar de que dos de ellos —los identificados como 16 y 19— posean conocimientos

---

<sup>171</sup> III18 (Por lo que me cuentas, \_\_\_\_\_ (tiene que / ha de / debe ser un buen chico el novio de tu hermana)

<sup>172</sup> III3. Te \_\_\_\_\_ (tienes que / has de / debes) arrepentir por haber hablado así a tu padre.

III16. \_\_\_\_\_ (tenemos que / hemos de / debemos) distinguir tres tipos de radiaciones : alfa, beta y gamma.

III18. Por lo que me cuentas, \_\_\_\_\_ (tiene que / ha de / debe) ser un buen chico el novio de tu hermana.

<sup>173</sup> Informante 1 (+67 años, castellanohablante, sin estudios), informante 4 (+67 años, castellanohablante, estudios primarios y secundarios), informante 6 (+67 años, castellanohablante, estudios universitarios), informante 8 (39-66 años, castellanohablante, sin estudios), 13 (26-38 años, castellanohablante, estudios primarios y secundarios), informante 16 (26-38 años, castellanohablante, estudios universitarios) e informante 19 (-25 años, castellanohablante, estudios universitarios).

normativos de la lengua catalana. Además, los catalanohablantes o bilingües que seleccionan esa misma perífrasis o bien desconocen la variedad normativizada de la lengua catalana, como sucede con el informante 2<sup>174</sup>, o bien son bilingües cuya lengua de origen familiar es la española (en el caso del informante 21<sup>175</sup>, que sí tiene conocimientos normativos de la lengua catalana).

En segundo lugar, la perífrasis verbal '*deber + infinitivo*' se utiliza en aquellos enunciados en los que la expresión de modalidad deóntica es evidente. Así en el enunciado III14<sup>176</sup> la selecciona el 52% de los informantes; en el enunciado III12<sup>177</sup>, el 57%, y en el enunciado III10<sup>178</sup>, un 43%. Sin embargo, también es destacable que no se inclina por la perífrasis —representativa de la modalidad deóntica— el 100% de los informantes y que la segunda perífrasis más elegida es '*tener que + infinitivo*' (que tiene en el enunciado III10 un porcentaje del 33%, y en el III14, un 19%). A su vez, '*haber de + infinitivo*' es la perífrasis elegida en un 19% de los casos en los enunciados III12 y III14. Con ello se comprueba de nuevo que

---

<sup>174</sup> Informante 2 (+67 años, catalanohablante, sin estudios).

<sup>175</sup> Informante 21 (-25 años, bilingüe, estudios universitarios).

<sup>176</sup> III10. Todos los españoles \_\_\_\_\_ (tienen que / han de / deben) conocer la lengua española.

<sup>177</sup> III12. Ningún contribuyente \_\_\_\_\_ (tiene que / ha de / debe) defraudar a hacienda.

<sup>178</sup> III14. Todos los peatones \_\_\_\_\_ (tienen que / han de / deben) respetar las señales de tráfico.

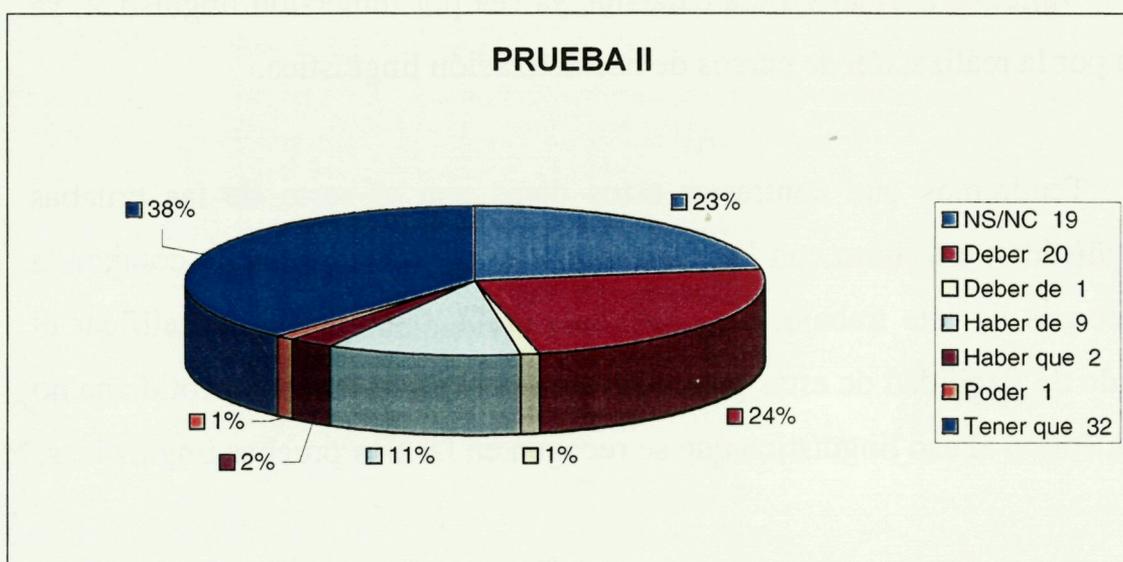
cualquiera de las tres perífrasis sirve para la expresión de cualquier valor modal, en este caso deóntico.

En tercer lugar, la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*' es seleccionada casi siempre por hablantes que consideran que el catalán es su lengua propia y que en algún momento de su vida han tenido conocimiento de la variedad normativizada catalana, ya sea por inmersión lingüística, ya sea por la realización de cursos de normalización lingüística.

Tendremos que contrastar estos datos con el resto de las pruebas lingüísticas, así como con los resultados de las otras partes que componen el corpus de este trabajo. No debemos olvidar que es difícil cualificar el grado de fiabilidad de estas pruebas, ya que el uso de la lengua cotidiana no es idéntico al uso lingüístico que se recogen en las tres pruebas lingüísticas.

## 6.6.2. Prueba II: el diálogo

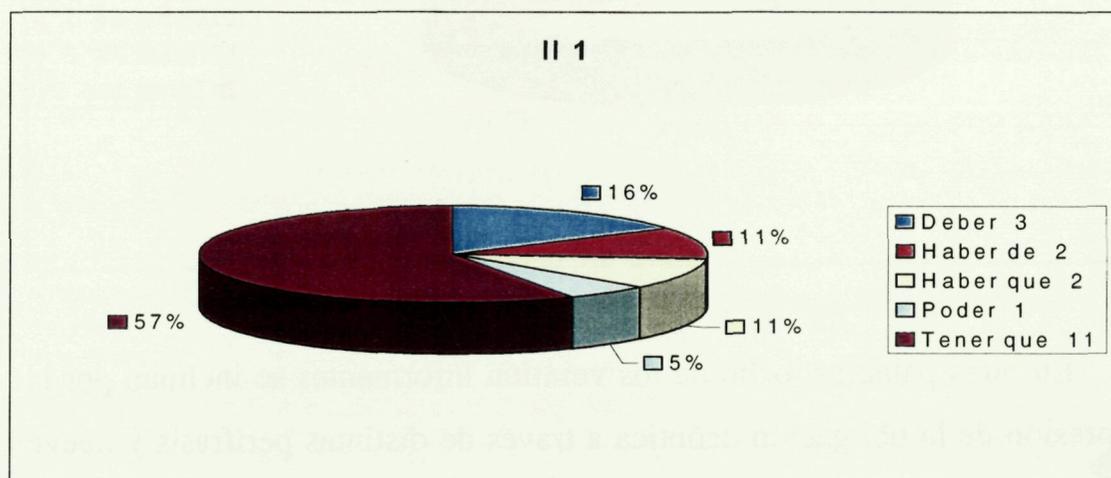
A continuación, pasamos a analizar los números absolutos que se han obtenido en la segunda prueba, “*el diálogo*” —o *tarea de completación*—.



Como se puede comprobar en el cuadro anterior, la perífrasis ‘*tener que + infinitivo*’ con un porcentaje del 38% es la construcción más utilizada, seguida de ‘*deber + infinitivo*’, cuya frecuencia de uso alcanza el 24%. Las restantes construcciones perifrásticas presentan porcentajes bajos: un 11% de los informantes utiliza la perífrasis ‘*haber de + infinitivo*’; un 2%, ‘*haber que + infinitivo*’; un 1%, ‘*deber de + infinitivo*’,

y otro 1%, 'poder + infinitivo'.<sup>179</sup> Ésta es la prueba lingüística que en mayor porcentaje (un 23%) recoge la opción de "No sabe / No contesta" ante la confusión o la duda de lo que hacer o decir para completar este diálogo.

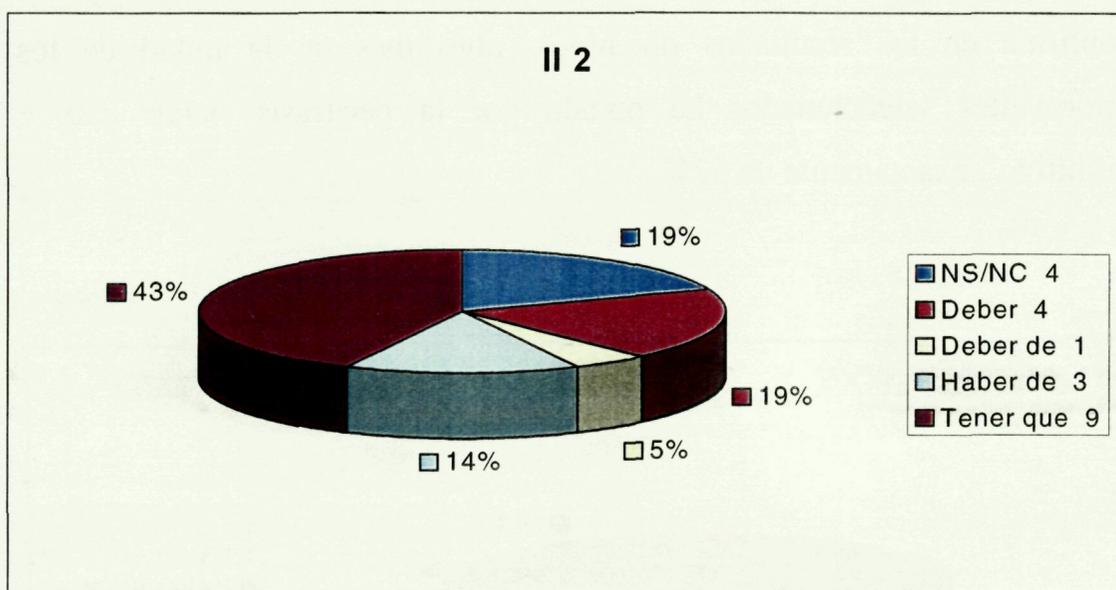
Como ya se ha comentado en la descripción de las pruebas formales, el enunciado III<sup>180</sup> es representativo de la obligación epistémica, lo que se confirma en los resultados obtenidos: algo más de la mitad de los informantes seleccionados ha optado por la perífrasis 'tener que + infinitivo', exactamente un 57%.



<sup>179</sup> Por ejemplo, los informantes 1 (+ 67 años, castellanohablante, sin estudios) y 4 (+ 67 años, castellanohablante, estudios primarios y secundarios) no han sabido completar esta prueba, y algunos otros, como los informantes 9 (39-66 años, bilingüe, sin estudios) y 7 (+ 67 años, bilingüe, estudios universitarios), han dejado en blanco la mitad de esta tarea de complementación.

<sup>180</sup> A: Mire, por favor, disculpe, ¿me podría decir, por favor, qué \_\_\_\_\_ III \_\_\_\_\_ hacer para ir a la *Rambla de Cataluña*? Es que no soy de aquí, y...

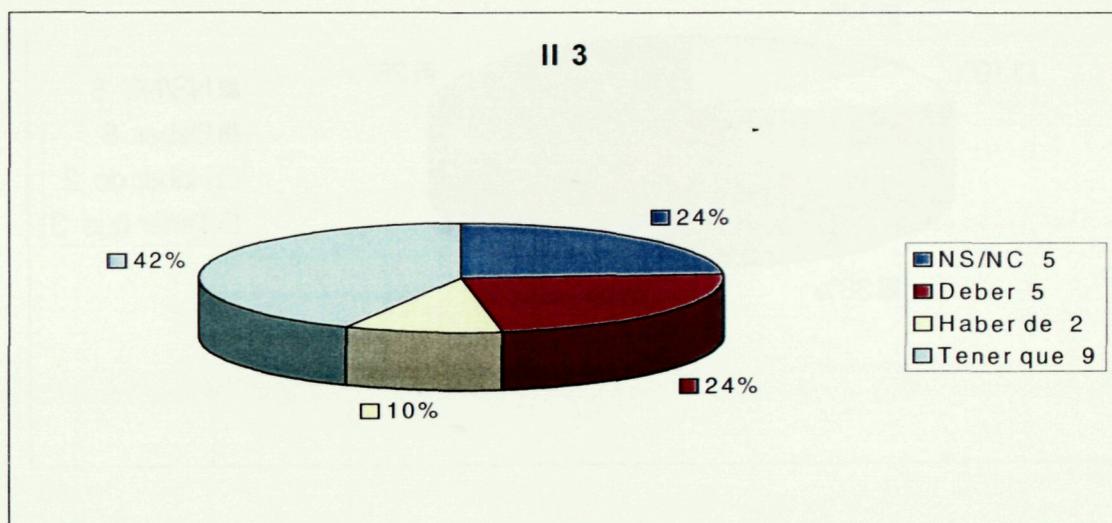
Para el enunciado II2<sup>181</sup>, las distintas opciones han quedado proporcionalmente equilibradas. Un 43% de los informantes opta por la perífrasis ‘*tener que + infinitivo*’, mientras que un 19% de ellos opta por ‘*deber + infinitivo*’, un 14% contesta ‘*haber de + infinitivo*’ y un 5% responde con ‘*deber de + infinitivo*’. El resto se inclina por un “*no sabe/no contesta*”.



En otras palabras, ocho de los veintiún informantes se inclinan por la expresión de la obligación deóntica a través de distintas perífrasis y nueve optan por la perífrasis representativa de la expresión epistémica —‘*tener que + infinitivo*’—.

<sup>181</sup> B: Sí, no se preocupe, que está usted cerca. Mire, es muy fácil: para ir a la Rambla de Cataluña \_\_\_\_\_ II2 \_\_\_\_\_ coger esta calle que ve aquí enfrente... ¿la ve?

En el enunciado II3<sup>182</sup>, un 42% de los informantes responde '*tener que + infinitivo*'; un 24% '*deber + infinitivo*', y un 10%, '*haber de + infinitivo*'. A través de la respuesta de los informantes se verifica que, para la modalidad deóntica expresada en estos diálogos, la perífrasis verbal más utilizada es '*tener que + infinitivo*'; en definitiva, de nuevo se puede advertir que el auxiliar de obligación '*tener que*' se usa como expresión de cualquier tipo de modalidad obligativa que exprese un enunciado.

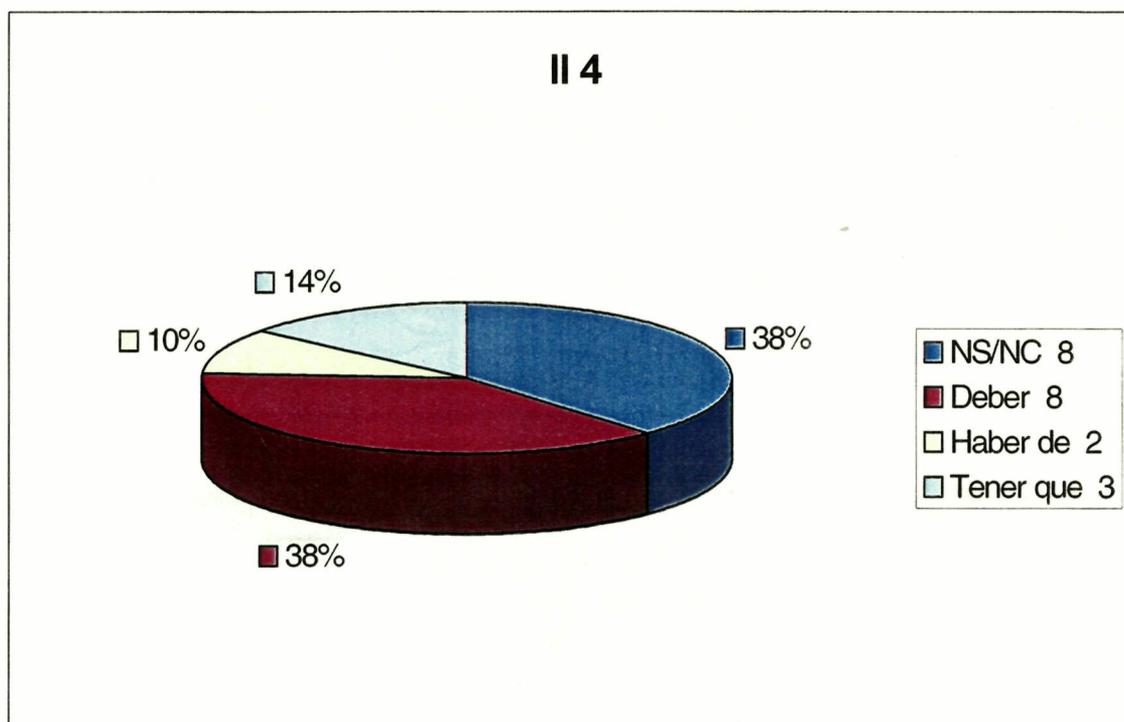


El enunciado II4<sup>183</sup> ofrece unos resultados diferentes a los anteriores. Como se ve en el siguiente gráfico, ocho de los veintiún informantes, un

<sup>182</sup> B: Sí, bueno, pues luego \_\_\_\_\_ II3 \_\_\_\_\_ seguir todo recto hasta la segunda calle.

<sup>183</sup> B: Sí, bien, entonces \_\_\_\_\_ II4 \_\_\_\_\_ girar a la derecha y una vez allí verá el cine Alcázar... Bueno, pues ya estará usted en la Rambla de Cataluña.

38%, responden ‘*deber* + infinitivo’; dos optan por ‘*haber de* + infinitivo’, y tres, por ‘*tener que* + infinitivo’. Los ocho informantes restantes responden “*no saben/no contestan*”.



La preferencia de uso de la perífrasis verbal ‘*tener que* + infinitivo’ para completar el diálogo puede interpretarse de dos maneras bien distintas. En primer lugar, podría entenderse que, en el español de Barcelona y su Área Metropolitana, la perífrasis ‘*tener que* + infinitivo’, al igual que ocurre en el español peninsular, puede llegar a expresar tanto modalidad de obligación deóntica como epistémica. Así lo interpretamos también a partir de los datos de la tercera prueba, la de “*escoger opciones*”.

En segundo lugar, si partimos de la hipótesis de que la modalidad epistémica y deóntica se distinguen lingüísticamente a través de perífrasis diferentes, podría interpretarse que los informantes, al adoptar la voz del personaje B —el que orienta al personaje A— se ponen en el lugar del primer desconocido, que solicita una dirección. Ante un “yo” necesitado, el “consejero u orientador” se pone en su situación y utiliza la perífrasis ‘*tener que + infinitivo*’ como la propia imposición de unas acciones e instrucciones que le van a permitir encontrar aquello que desea, en este caso una calle; es decir, los enunciados se llenan de rasgos semánticos propios de la modalidad epistémica.

Se requiere de nuevo comprobar ciertas variables sociolingüísticas de los informantes para interpretar los significados de las perífrasis. Continuando con el mismo esquema que se ha seguido en el análisis de datos obtenidos en la anterior prueba lingüística, la número III, pasamos a comprobar si, en aquellos informantes que han elegido la perífrasis verbal ‘*haber de + infinitivo*’, la variable presentada como la hipótesis fundamental de este trabajo —el conocimiento de la lengua normativizada catalana— y las variables *lengua de habitual* y *de origen* son factores condicionantes para su uso. Cinco son los informantes que han optado por la perífrasis ‘*haber de + infinitivo*’ en contextos epistémicos.

---

Nº de informante	Lengua	Edad	Estudios
7	Bilingüe	+ 67 años	Estudios universitarios
10	Castellanohablante	39-66 años	Estudios primarios y secundarios
13	Castellanohablante	26-38 años	Estudios primarios y secundarios
14	Catalanohablante	26-38 años	Estudios primarios y secundarios
20	Catalanohablante	-25 años	Estudios universitarios

El informante 7 es bilingüe, su formación escolar ha sido en lengua catalana y ésta ha sido la lengua vehicular con sus padres desde pequeño. Los informantes 14 y 20 son catalanohablantes, con dominio de la variedad normativizada catalana, y la lengua habitual y de origen es la catalana. Sin embargo, el informante 13, al igual que el hablante 10, es castellano hablante y tiene como lengua de origen el español, si bien ambos poseen conocimientos de la variedad normativizada catalana, el primero por haber cursado sus estudios en el marco educativo del bilingüismo y el segundo por haber realizado cursos de normalización lingüística debido a exigencias profesionales. Hay que matizar que el informante 13 tan sólo utiliza en una ocasión la perífrasis '*haber de + infinitivo*', mientras que para el resto de los vacíos utiliza la perífrasis verbal '*tener que + infinitivo*'.

Asimismo, cabría comentar las otras perífrasis que utilizan estos mismos informantes. El informante 7 utiliza en dos ocasiones la perífrasis '*haber de + infinitivo*', frente al otro par de enunciados donde no sabe qué contestar. El informante 14 sólo en una ocasión utiliza '*haber de + infinitivo*'; y para el resto de las veces emplea '*tener que + infinitivo*'. A su

vez, el informante 20 no utiliza la perífrasis ‘*tener que + infinitivo*’, pero usa la perífrasis ‘*poder + infinitivo*’ en una ocasión y en un 75% de las veces —en tres ocasiones— utiliza la perífrasis ‘*haber de + infinitivo*’.

Parece corroborarse de nuevo que los informantes no consideran el tipo de modalidad obligativa del enunciado en el uso de las perífrasis; en otros términos, no se diferencia el significado —epistémico o deóntico— de los enunciados o contextos de semántica obligativa cuando utilizan una u otra perífrasis. Por eso, únicamente podrían ser condicionantes lingüísticos de la elección de una u otra perífrasis la variable planteada como hipótesis principal en este trabajo; a -saber, el conocimiento normativo de la lengua catalana del hablante y la proximidad en el uso que tiene el hablante a tal variedad lingüística, ya porque sea su lengua de origen, ya porque sea su lengua habitual. El informante utilizaría ‘*tener que + infinitivo*’ y ‘*haber de + infinitivo*’ indistintamente, aunque esta última en detrimento de la primera.

Así como los informantes 7 y 10 responden con la perífrasis ‘*haber de + infinitivo*’ tanto en el enunciado II1<sup>184</sup> como en el enunciado II2<sup>185</sup>, el informante 20 utiliza dicha perífrasis en las expresiones que ofrece el

<sup>184</sup> A: Mire, por favor, disculpe, ¿me podría decir, por favor, qué \_\_\_\_\_ II1 \_\_\_\_\_ hacer para ir a la Rambla de Cataluña? Es que no soy de aquí, y...

<sup>185</sup> B: Sí, no se preocupe, que está usted cerca. Mire, es muy fácil: para ir a la Rambla de Cataluña \_\_\_\_\_ II2 \_\_\_\_\_ coger esta calle que ve aquí enfrente... ¿la ve?

personaje B para orientar al visitante desorientado en la ciudad condal: “*ha de coger esta calle*”, “*ha de seguir todo recto*” y “*ha de girar a la derecha*”. No obstante, los informantes 7 y 10 no diferencian los distintos valores de la modalidad obligativa presentes cuando habla el personaje perdido por Barcelona ni cuando el segundo personaje explica el trayecto que debe seguir el primero para encontrar la mencionada rambla.

Los informantes 13 y 14 utilizan sólo en una ocasión la perífrasis ‘*haber de + infinitivo*’, concretamente, en una de las indicaciones que sugiere el personaje B: “*ha de seguir todo recto*”, “*ha de girar a la derecha*”, respectivamente. En el resto de ocasiones utilizan ‘*tener que + infinitivo*’.

En resumen, de nuevo se repiten las conclusiones a las que se llegaba en la prueba III. En primer lugar, la perífrasis verbal más utilizada sigue siendo ‘*tener que + infinitivo*’. Como sucedía en la prueba lingüística III, el auxiliar perifrástico ‘*tener*’ se documenta en mayor medida en aquellos informantes que o bien tienen como lengua propia el español, (informantes 8, 13 y 16)<sup>186</sup>, o bien no han recibido la variedad normativizada en su etapa de formación (informantes 2, 3, 5, 12)<sup>187</sup>, o bien, a pesar de haber adquirido

---

<sup>186</sup> Informante 8 (39-66 años, castellanohablante, sin estudios), 13 (26-38 años, castellanohablante, estudios primarios y secundarios) e informante 16 (26-38 años, castellanohablante, estudios universitarios).

<sup>187</sup> Informante 2 (+67 años, catalanohablante, sin estudios), informante 3 (+67 años, bilingüe, sin estudios), informante 5 (+67 años, catalanohablante, estudios primarios y secundarios) e informante 12 (39-66 años, bilingüe, estudios universitarios).

en la formación escolar los conocimientos de la variedad normativizada de la lengua catalana, en ellos predomina la lengua española, pues es la lengua de origen familiar (informante 21).<sup>188</sup> El uso de la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*' está vinculada a la variable sociolingüística de conocimientos de la variedad lingüística normativizada catalana y a la variable de la lengua habitual propia y a la de origen (catalana o bilingües) de los distintos informantes que la seleccionan.

En segundo lugar, las dos perífrasis verbales modales de obligación '*haber de + infinitivo*' y '*tener que + infinitivo*' pueden expresar ambas modalidades lingüísticas de obligación, la epistémica y la deóntica, de modo indistinto.

---

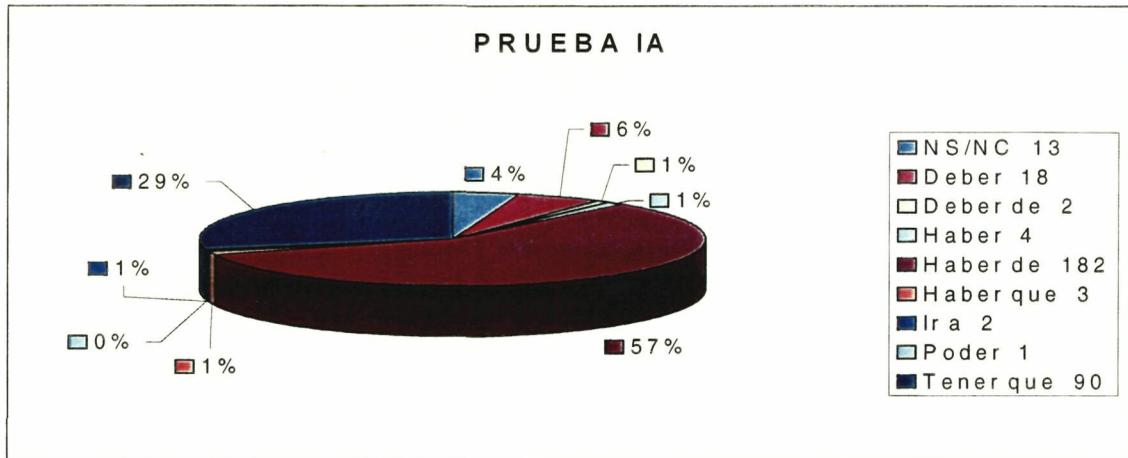
<sup>188</sup> Informante 21 (-25 años, bilingüe, estudios universitarios).

### 6.6.3. Prueba I: el test de traductibilidad

Finalmente, se procederá al análisis de los resultados obtenidos en los cuatro textos vertidos al español desde los correspondientes textos en catalán; es el denominado *test de traductibilidad*.

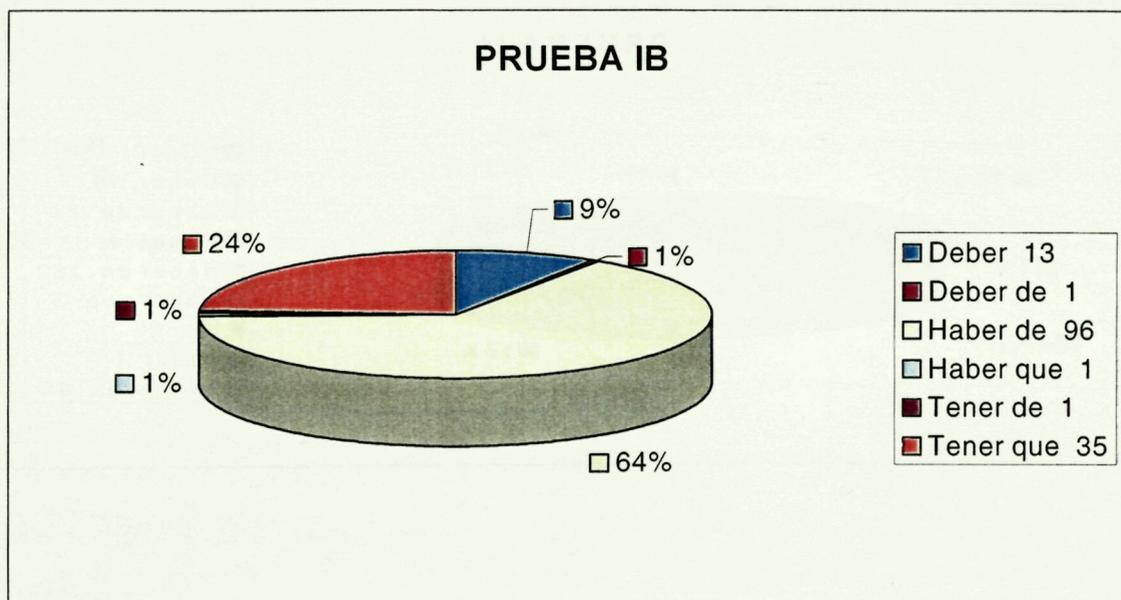
Contrariamente a lo que sucede en la segunda y tercera pruebas lingüísticas, el uso de la perífrasis '*haber de + infinitivo*' es bastante elevado en el test de traductibilidad. Aunque parezca arriesgado, desde un primer momento hemos considerado que el peso de la fuente ha sido determinante para esta elevación en la frecuencia de uso de '*haber de + infinitivo*'. En consecuencia, consideramos menor el grado de fiabilidad de esta prueba.

Respecto del *artículo de opinión* —IA— el número de construcciones perifrásticas formadas por el auxiliar '*haber de*' corresponde a un 57%, esto es, son 182 las veces en que se utiliza la perífrasis en cuestión, frente a '*tener que + infinitivo*', que alcanza un porcentaje del 29%, o sea, 90 de las veces en que aparece.

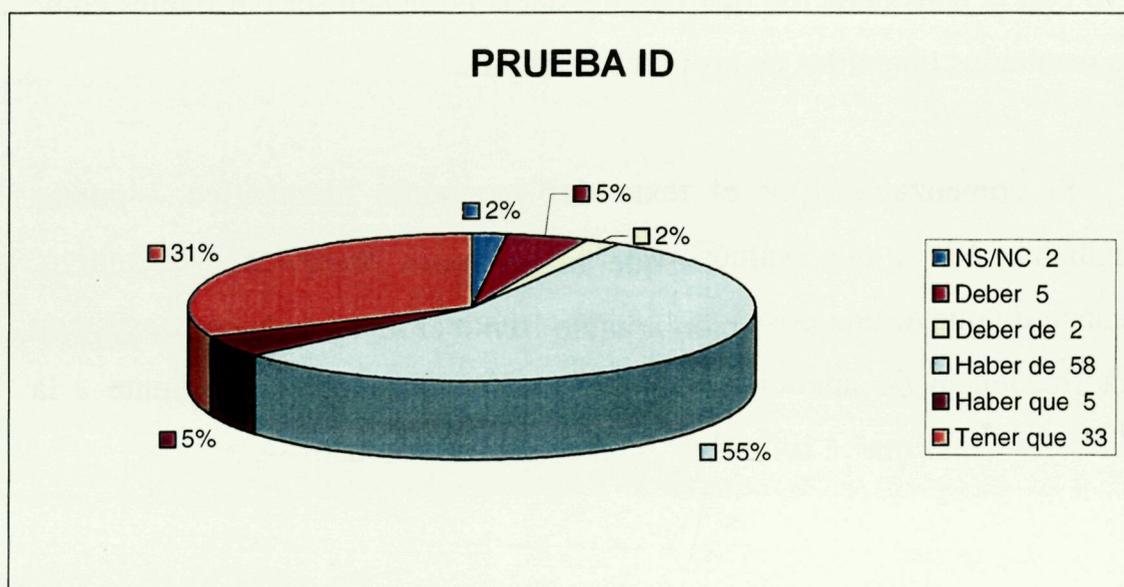


Es presumible el proceso de mecanización que emplea el informante al traducir al español un texto en lengua catalana. Así pues, sin gran esfuerzo el informante traduce literalmente, palabra por palabra, lo que va leyendo o lo que se le va leyendo —en el caso de aquellos informantes que tienen dificultad para leer un texto en lengua catalana—. Por ello, los resultados obtenidos de esta prueba deberán tenerse en cuenta, obviamente, pero con la consideración de que esos datos no deben ser tan fiables como los resultados obtenidos en las pruebas III y II.

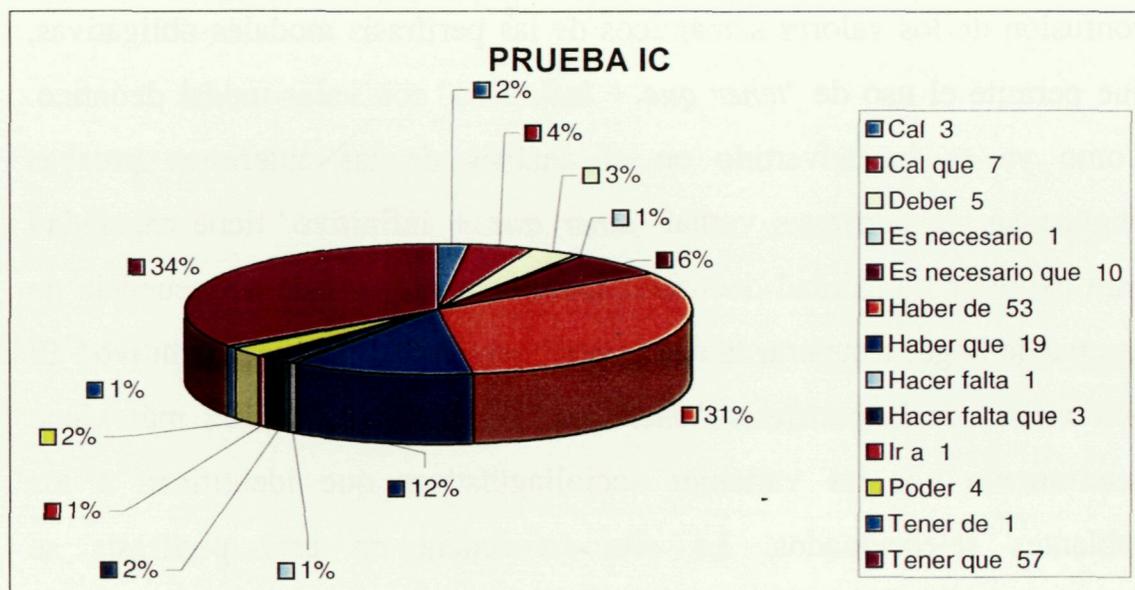
Si comenzamos por el texto del juramento hipocrático —prueba lingüística IB—, observamos que la perífrasis *'haber de + infinitivo'* alcanza de nuevo una posición notable frente al resto de las perífrasis, con una frecuencia de aparición del 64% —96 ocurrencias—, y frente a la perífrasis *'tener que + infinitivo'*, con un 24% —35 usos—.



Los mismos números son los que proporciona el test de traductibilidad representado por el texto sobre cierta *formulación química*; el uso de la perífrasis 'haber de + infinitivo' representa el 55%, frente al 31% de la perífrasis 'tener que + infinitivo'.



Por el contrario, son interesantes los datos ofrecidos por el texto que recoge *la receta del huevo frito*. La perífrasis 'tener que + infinitivo' aparece un mayor número de veces —el 34%— que la perífrasis 'haber de + infinitivo' —el 31%—.



A pesar de que esta prueba tiene una función meramente orientadora —y en ese sentido coincide con el resto de pruebas lingüísticas, dada la escasa representación de individuos—, los resultados obtenidos permiten configurar dos explicaciones sobre el uso de las perífrasis modales obligativas en el español de Cataluña.

Por una parte, la prueba de la receta de cocina, a pesar de que en el texto en catalán se explicita la modalidad deóntica, puede ser interpretada como modalidad epistémica. Así, aunque está expresada con estructuras sintácticas impersonales, el informante, al traducirla al español, toma el

papel del individuo que lee la receta porque desconoce cómo se cocina un huevo frito. El informante hace propias las instrucciones de la receta: transformaría en este caso la obligación en necesidad.

Por otra parte, los resultados podrían ser interpretados como la confusión de los valores semánticos de las perífrasis modales obligativas, que permite el uso de '*tener que + infinitivo*' con valor modal deóntico. Como ya se ha advertido en el análisis de las anteriores pruebas lingüísticas, la perífrasis verbal '*tener que + infinitivo*' tiene capacidad para expresar modalidad deóntica hasta el punto de que su frecuencia de uso puede llegar a superar la de la perífrasis verbal '*deber + infinitivo*'. El predominio de la perífrasis '*tener que + infinitivo*' una vez más viene determinado por las variables sociolingüísticas que identifican a los hablantes seleccionados. La alta frecuencia de esta perífrasis se corresponde con aquellos informantes en los que predomina en su uso habitual la lengua española junto con aquellos otros hablantes que, aunque no tengan como lengua propia la lengua española y, por lo tanto, sean catalanohablantes o bilingües, no hayan recibido en su etapa de formación escolar los conocimientos de la lengua catalana normativizada. Estas dos variables sociolingüísticas son las que determinan los datos numéricos recogidos tras relacionarlos con los distintos informantes seleccionados.

Se debe hacer hincapié en cómo han sido traducidas las perífrasis de la lengua catalana, conformadas por el auxiliar catalán *caldre*. Ante esta

estructura perifrástica impersonal, los informantes han ofrecido diversas soluciones (enunciados IC3, IC4 y IC5).<sup>189</sup>

Sólo dos informantes han traducido dicha construcción por la perífrasis '*tener que + infinitivo*' (informantes 12 y 21).

Nº de informante	Lengua	Edad	Estudios
12	Bilingüe	39-66 años	Estudios universitarios
21	Bilingüe	-25 años	Estudios universitarios

Al intentar interpretar el uso de esta construcción, comprobamos que los informantes 12 y 21 coinciden en tres variables sociolingüísticas. En primer lugar, ambos son informantes bilingües y poseen conocimientos normativos de la lengua catalana, las variables que nos han permitido justificar precisamente la presencia de '*haber de + infinitivo*' pero no la de '*tener que + infinitivo*'. Sin embargo, la tercera variable sociolingüística compartida es la lengua de origen: la española. Los padres de los informantes proceden de distintos pueblos de la provincia de Córdoba. Estos dos informantes, además, utilizan '*tener que + infinitivo*' para traducir las perífrasis obligativas del texto catalán a lo largo de toda la receta de cocina.

<sup>189</sup> (...) CAL QUE TRENQUEU<sub>IC3</sub> l'ou, QUE SEPAREU<sub>IC4</sub> la clara del rovell i POSEU EL ROVELL<sub>IC5</sub> dintre d'un got (...)

Los tres enunciados con el auxiliar '*caldre* + infinitivo' / '*caldre* + *que* + verbo' son traducidos de modo diverso por el resto de los informantes. Tan sólo un informante, el número 20, traduce las perífrasis de los enunciados IC3 y IC4 por la perífrasis '*haber de* + infinitivo'. Se trata de un catalanohablante, con formación educativa en inmersión lingüística en catalán, con el catalán en su formación universitaria, además de ser ésta la lengua de origen familiar.

Nº de informante	Lengua	Edad	Estudios
20	Catalanohablante	-25 años	Estudios universitarios

El resto de los informantes ha optado por la traducción de estas tres construcciones impersonales con '*caldre*' a través de perífrasis y giros impersonales: '*haber que* + infinitivo', '*ser necesario que*', '*hacer falta que*' y '*hacer falta*'.

Sí parece relevante que sólo el informante 6 haya utilizado la perífrasis '*deber* + infinitivo' en el enunciado IC3<sup>190</sup>

Nº de informante	Lengua	Edad	Estudios
6	Castellanohablante	+ 67 años	Estudios universitarios

La formación educativa e intelectual de este informante ha sido en lengua española, lengua que emplea habitualmente en su comunicación

---

<sup>190</sup> Cal que trenqueu<sub>IC3</sub> l'ou...

formal o coloquial. El conocimiento explícito que tiene sobre la lengua catalana es nulo, y tan sólo es capaz de entenderla en algunas conversaciones o situaciones comunicativas, aunque se manifiesta incapaz de hablarla. Sólo el tono evidentemente deóntico puede favorecer el uso del auxiliar '*deber*' en ese hablante.

Con la excepción de este caso, ningún informante emplea la perífrasis '*deber* + infinitivo'. Según la hipótesis sostenida en este trabajo, esta última perífrasis se utiliza cuando la obligación viene impuesta por factores externos, es decir, apunta a una modalidad deóntica o de agente orientado, mientras que la perífrasis '*tener que* + infinitivo'; en principio, se utiliza cuando la obligación no viene impuesta por factores externos, sino que esos factores son impuestos por el mismo agente involucrado en la acción apuntada por cierto verbo auxiliado. El hablante, o el agente oracional, hace suya tal obligación y es él quien se la impone. Pero en ocasiones esa obligación es tan interna y está tan arraigada en el hablante, o agente oracional, que tal obligación se convierte en *necesidad* para realizar o para conseguir algo.<sup>191</sup> Esto último es lo que ocurre, precisamente, en este texto

---

<sup>191</sup> Gómez Torrego (1999: 3353) ante este tipo de enunciados no habla tanto de obligación, sino de necesidad o, en todo caso, de *obligación pasiva* —es decir, la obligación viene impuesta por las circunstancias—, lo que en este trabajo se denomina *modalidad obligativa deóntica*. Así, estos enunciados están alejados de la obligación epistémica o activa, ya que el hablante se impone a sí mismo esa obligación externa o de agente orientado, como sucede al seguir paso por paso las instrucciones dictaminadas por una receta de cocina cuando alguien desea elaborar un plato nuevo. Como se puede comprobar, las relaciones semánticas entre la 'obligación' y la 'necesidad' son estrechas y casi equiparables en ciertas situaciones.

al ser traducido. Por este motivo, la mayor parte de los informantes, ante los enunciados tres, cuatro y cinco<sup>192</sup>, utiliza giros que expresan una necesidad deóntica, como los siguientes: ‘*es necesario que*’, ‘*es necesario*’, ‘*hace falta que*’ y ‘*hace falta*’. Sin embargo, en una lectura distinta puede esconderse una interpretación epistémica en la traducción de esas estructuras perifrásticas de la lengua catalana conformadas por el auxiliar ‘*caldre + infinitivo*’ / ‘*caldre + que + infinitivo*’ a través de giros verbales constituidos por sintagmas adjetivales como “necesario” o sintagmas nominales como “falta”. En definitiva, si es verdad que “*necesita*” una serie de ingredientes y utensilios, también lo es que “*necesita*” seguir unas indicaciones.<sup>193</sup>

Los informantes que usan estas construcciones para traducir las estructuras con ‘*caldre*’ recurren a las perífrasis ‘*haber de + infinitivo*’, ‘*tener que + infinitivo*’ y ‘*haber que + infinitivo*’ en el resto de los enunciados deónticos. En otras palabras y según lo expuesto, de nuevo se advierte en el uso la ambigüedad semántica de la perífrasis verbal ‘*haber de + infinitivo*’, ya sea porque en estos enunciados se ofrece la posibilidad de interpretar una modalidad deóntica o epistémica, ya sea porque, como se

---

<sup>192</sup> Cal que trenqueu<sub>IC3</sub> l’ou, que separeu<sub>IC4</sub> la clara del rovell i poseu el rovell<sub>IC5</sub> dintre d’un got.

<sup>193</sup> “La modalidad deóntica implica también una determinada modalización epistémica, desde el momento en que la proposición a la que se refieren tiene carácter *no factivo*. Es decir, que la expresión de un mandato o de un deseo supone desconocimiento o incertidumbre por parte del hablante con respecto al cumplimiento del contenido del mandato o deseo”. (Ridruejo 1999: 3214)

viene observando a lo largo de este trabajo, el cambio que se está produciendo en el sistema perifrástico de obligación en la lengua española se va haciendo cada vez más factible en el valor semántico no sólo ya de la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*', sino también de la perífrasis verbal '*tener que + infinitivo*'. De hecho, esto se constata al comprobar que el uso de la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*' que hacen los distintos informantes en el texto IC se alterna con la perífrasis verbal impersonal '*haber que + infinitivo*' —representación semántica de la modalidad deóntica— o bien con la perífrasis verbal '*tener que + infinitivo*', que con mayor frecuencia puede llegar a representar ya no sólo una modalidad epistémica sino también deóntica.

La tendencia de uso de esta última perífrasis se aproxima al empleo que se hace de ella en el español peninsular, donde la perífrasis '*tener que + infinitivo*' ya no queda restringida a una modalidad lingüística que se corresponde con un discurso coloquial, espontáneo y poco planificado, pues, debido a la baja frecuencia de la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*', esta perífrasis adquiere mayor rendimiento lingüístico, y se documenta en discursos cultos, formales y planificados, en los que se alterna con la perífrasis verbal '*deber + infinitivo*'. Esta tendencia en el uso, según los datos empíricos que se han ido obteniendo en este trabajo, se documenta también en la variedad lingüística española peninsular de Barcelona y su Área Metropolitana de aquellos hablantes en los que hay un predominio de la lengua española.

En definitiva, el cambio lingüístico que actúa en el uso de la perífrasis verbal '*haber de + infinitivo*' no sólo afecta en su frecuencia de uso o en el

valor modal deóntico que representa, según las gramáticas, pues también se ven modificadas en su uso el resto de piezas lingüísticas que conforman el paradigma del sistema perifrástico, como parece suceder concretamente con la perífrasis verbal *'tener que + infinitivo'*.

Esto mismo se refleja, por ejemplo, en los resultados de los informantes 15 y 17.

Nº de informante	Lengua	Edad	Estudios
15	Bilingüe	26-38 años	Estudios primarios y secundarios
17	Catalanohablante	26-38 años	Estudios universitarios

Ambos utilizan para la traducción de los enunciados IC3, IC4 y IC5<sup>194</sup> el giro perifrástico *'es necesario que'* y, para el resto de los enunciados, se sirven de la perífrasis *'haber de + infinitivo'*. Otro ejemplo similar se obtiene a partir de las traducciones proporcionadas por el informante 14, que para la traducción de los enunciados IC3, IC4 y IC5<sup>195</sup> utiliza la paráfrasis *'hacer falta que'*, mientras que para el resto de los enunciados emplea la perífrasis *'haber de + infinitivo'*.

<sup>194</sup> Cal que trenqueu<sub>IC3</sub> l'ou, que separeu<sub>IC4</sub> la clara del rovell i poseu el rovell<sub>IC5</sub> dintre d'un got.

<sup>195</sup> Cal que trenqueu<sub>IC3</sub> l'ou, que separeu<sub>IC4</sub> la clara del rovell i poseu el rovell<sub>IC5</sub> dintre d'un got